



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2012-MDS

Surquillo, 13 de enero de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Extraordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por el Señor Alcalde, Sr. **JOSE LUIS HUAMANI GONZALES**, para la conformación de las Comisiones Permanentes de Regidores y el Cuadro de sus Integrantes para el Año 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56° de la Ordenanza N° 099/MDS, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Surquillo y el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación por mayoría de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- APROBAR la conformación de las Comisiones Permanentes de Regidores de la Municipalidad de Surquillo y el Cuadro de sus Integrantes para el Año 2012.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Secretaría General, la formalización del Cuadro de Comisiones Permanente de Regidores, mediante Resolución de Concejo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 13 de enero de 2012.

José Luis Castillo Soto – Secretario General.